



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11016

28/04/2020

24649

AUTOR/A: RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Circo es una de las artes escénicas que, de forma expresa, apoya el Ministerio de Cultura y Deporte a través del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música (INAEM), con ayudas específicas a este arte mediante la convocatoria anual. Es ya un hecho cultural para el Ministerio desde hace muchos años. Cabe señalar que se han incluido a los artistas de circo en las medidas laborales de acceso al paro como consecuencia de la crisis sanitaria. No es, por lo tanto, un sector artístico olvidado por el Ministerio, con el que mantiene permanente contacto y al que se ha consultado constantemente para las distintas medidas que se han implementado dirigidas a paliar el impacto de la pandemia.

En la próxima convocatoria de ayudas está previsto incrementar las dirigidas al Circo de forma extraordinaria, tanto al circo de carpa como al de creación escénica en sala.

Madrid, 06 de julio de 2020